

Bogotá D.C., 01 de octubre del 2024

347-0129

Doctora

MARTHA ISABEL FERNÁNDEZ RUIZ
GERENTE GENERAL DEL PROYECTO ZONA 4.
CONTRATO ADRES-CTO-1004-2023.
UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023
utreclamaciones2023@grupoasd.com.co
Bogotá D.C.

ASUNTO: ENTREGA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD POR INTERVENTORÍA DE BDT
RESULTADOS PQT_07_Z4

Cordial saludo.

El Protocolo de Interoperabilidad Tecnológica en el Proceso de Revisión y Verificación de Reclamaciones – última versión publicada en EUREKA –, establece en la actividad 17, a cargo de la firma interventora, lo siguiente:

“(…) 17. Entregar observaciones resultado de la evaluación de calidad (…)”

Teniendo en cuenta lo previsto en el **Anexo 7. Metodología para definición de muestra de calidad**, esta interventoría aplicó la fórmula estadística para el cálculo del tamaño de la muestra del Paquete 7 de la Zona 4 (PQT_07_Z4) conformado por un universo de trece mil trescientas cinco (13.305) reclamaciones, con una muestra de cuatrocientas cinco (405) reclamaciones, las cuales fueron seleccionadas aplicando el algoritmo Fan-Muller Rezucha.

Una vez concluida la evaluación de calidad de la muestra seleccionada, procedemos a remitir el archivo Excel denominado *Resultados_calidad_muestra_PQT_07_Z4* (Anexo 1), en el cual se evidencian los siguientes resultados:

TABLA 1. RESULTADOS EVALUACIÓN DE CALIDAD BDT RESULTADOS PQT_07_Z4 – UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023				
Universo	Muestreo probabilístico	Resultado Evaluación Reclamaciones		
		Conformes	Conforme con Observaciones	No Conformes
13.305	405	186	190	29

Fuente y Elaboración. Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

Esta interventoría, en el archivo adjunto consigna la contrastación por ítem y por reclamación, el cual deberá ser contestado por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, en tres únicas respuestas a las no conformidades reportadas: aceptada, aceptada parcial y no aceptada, en las siguientes columnas de la hoja **Contrastación_Ítem**, teniendo en cuenta las columnas individualizadas:

R	S	T	U	V	W
RESPUESTA OBSERVACIONES UTR 2023					
Respuesta (Acepta – Acepta parcial – No acepta)	Estado definitivo ítem	Glosa para levantar	Glosa para aplicar	Glosa para Mantener	Observaciones

Fuente y Elaboración. Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

Nota: Tener en cuenta observación insertada en cada columna.

De igual forma, se deberá contestar la hoja de cálculo **Contrastacion_Reclamacion** en la cual deberá plasmarse en la “columna AA” la respuesta del global de cada una de las reclamaciones de conformidad con: aceptado, aceptado parcial y no aceptado, y así, deberá registrarse las observaciones de la respuesta de la reclamación en la “columna AB”, como se evidencia a continuación:

AA	AB
RTA UTR 2023	
Respuesta (Acepta – Acepta parcial – No acepta)	Observaciones

Fuente y Elaboración. Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

Por último, se remiten los archivos de Alertas_Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_07_Z_4_UT_CONTRA RESPUESTA 10092024 (Anexo 2) y Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_07_Z_4_UT_RESPUESTA (Anexo 3), los cuales fueron validados por la interventoría conforme a la respuesta efectuada a cada una de las reclamaciones por parte de la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, y remitidos por la interventoría mediante correo electrónico el día veinte (20) de septiembre del año 2024, para el análisis de la firma auditora con el fin de determinar los estados y observaciones a aplicar en la BDT ajustada.

Con la finalidad de programar la conciliación del paquete 07 de la zona 4 (PQT_07_Z4), el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 deberá entregar las respuestas a las observaciones de evaluación de calidad a más tardar el día tres (03) de octubre del año 2024.

Sin otro particular.

Cordialmente,



ERNESTO GUERRERO MATTA

Director de Interventoría

AGS COLOMBIA S.A.S. – ASESORES GERENCIALES Y AUDITORES EN SALUD

Anexo 1. Resultados_calidad_muestra_PQT_07_Z4 (.xlsx)

Anexo 2. Alertas_Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_07_Z_4_UT_CONTRA RESPUESTA 10092024 (.xlsx)

Anexo 3. Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_07_Z_4_UT_RESPUESTA (.xlsx)

Copia. Jairo.tirado@adres.gov.co; supervisor_interventoria@adres.gov.co; insumos_reclamaciones@adres.gov.co; validaciones@adres.gov.co; gerente_general_conaudit@vco.com.co

Elaborado: Luisa Fernanda Jacome – Profesional jurídico junior

Revisado: Ceniaida Gómez Nieto – Experta en Reclamaciones

Aprobado: Ernesto Guerrero Matta – Director de Interventoría